

PROGRAMA/SERVICIO

REACTIVACIÓN INTELIGENTE

TÍTULO

Proyectos de reactivación de la actividad tras el estado de alarma COVID19

PLAZO DE SOLICITUD

30/SEPT/21

DESCRIPCIÓN

Proyectos de **reactivación económica y comercial**, mediante acciones a corto plazo con clara orientación comercial.

Se entenderá incluido dentro del hecho subvencionable las mejoras productivas y organizativas que sean necesarias para el desarrollo de las acciones de reactivación apoyadas

BENEFICIARIOS

- Domicilio social y fiscal en Bizkaia
- Sectores de la industria, construcción, transporte, servicios conexos con la industria, turismo y comercio al por mayor (mirar CNAE)
- Pymes entre 3 y 100 empleados

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

❖ La reactivación de las ventas vinculadas a la actividad actual de la empresa con resultados a c/p:

- Reforzar la actividad comercial
- Nuevas actividades marketing, incluyendo el marketing digital
- Detectar y captar ofertas internacionales.

❖ La reorientación de los productos y servicios actuales de la empresa hacia nuevos mercados.

❖ La fusión o adquisición de empresas que mejore la eficiencia comercial y productiva de las empresas

❖ Alianzas para acceso en colaboración a mercados más amplios, incluyendo la formación de UTEs y consorcios para la comercialización.

SUBVENCIÓN

Proyectos y gastos subvencionables desde el 1 de Enero 2021 hasta 31 de Diciembre de 2021.

- Gastos de personal interno
- Gastos s externos del proyecto
- Inversiones vinculadas al proyecto

Las ayudas serán subvenciones sobre los gastos elegibles mencionados:

- El 50 % con un límite de subvención de 15.000 € por empresa
- Abono anticipado de la subvención

INCOMPATIBLE

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOB](#)